 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	OCTUBRE -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	<input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/> 10 <input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 2022
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL
	<input checked="" type="checkbox"/> 27,27% <input checked="" type="checkbox"/> 27,27% <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>


Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NICOLAS RÍOS GONZÁLEZ
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CARGO	SECRETARIO GENERAL
LOCALIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado


NUMERO DE CONTRATO	031 de 2022
FECHA DE CONTRATO	8 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	LAURA VICTORIA HIDALGO YEPES
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1088324647
VALOR CONTRATO	\$9.166.666
PLAZO	3 MESES Y 20 DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	8 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:	

ELABORO: NRG	PROYECTO NRG	REVISO	
--------------	-------------------------	--------	--

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO Hacia LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			


No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.	<p>Proyectar los autos de Apertura de Indagación Preliminar, de Investigaciones Disciplinarias, calificación de estos, bien sea con auto de archivo, o proyectando los autos de cargos, proyección de autos de citación audiencias dentro del proceso verbal, proyección de fallos de primera instancia y demás providencias que den impulso a los procesos disciplinarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo dentro del proceso radicado No. 185-2019 2. Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo dentro del proceso radicado No. 331-2021 3. Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo dentro del proceso radicado No. 396-2021 4. Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo dentro del proceso radicado No. 405-2021 5. Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo dentro del proceso radicado No. 368-2021 6. Auto de terminación de la actuación y archivo definitivo dentro del proceso radicado No. 370-2021 7. Análisis del expediente radicado bajo el No. 122 de 2017, para proyección de pliego de cargos. 	<p>Reposan en cada uno de los expedientes disciplinarios relacionados. Igualmente se anexan al presente informe en medio magnético</p>
2.	<p>Apoyar al Secretario General en las diferentes audiencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.</p> <p>El 20 de octubre de 2022 se llevó a cabo diligencias de declaración</p>	

ELABORO: NRG SUPERVISOR	PROYECTO SUPERVISOR	REVISOR	2
----------------------------	------------------------	---------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<p>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</p>	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			

	<p>con los señores María Liliana Cardona y Jhon James Alzate, dentro del proceso radicado P- 583 de 2022.</p> <p>Se han socializado conceptos doctrinales y jurisprudenciales con el Secretario General, que permitan soportar las decisiones que se tomen con ocasión de las investigaciones disciplinarias a cargo.</p>	
3.	<p>Prestar apoyo, Asesoría a los ciudadanos en la atención del público, en la elaboración de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, sus impugnaciones y denuncias penales:</p> <p>Atención al público los días 10, 11, 25 y 28 de octubre; y los días 1 y 4 de noviembre de 2022.</p> <p>Dentro de la Atención apoyé en la proyección de una Acción de Tutela en el formato establecido por la Personería y un derecho de petición.</p> <p>A los demás usuarios se les brindó asesoría en temas de salud, laboral, familia, pensional y civil.</p> <p>Total usuarios atendidos: 15</p>	<p>La información de atención al público se encuentra registrada en la Secretaría de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>
4.	<p>Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de acta No. 002 de pago mensual, informe de actividades detallado e informe de supervisor. - Pago de Estampillas y pago de seguridad social. 	<p>Reposa en el ARCHIVO de la Entidad: ÁREA FINANCIERA</p>
5.	<p>Presentar informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del presente contrato. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por la Personería Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato:</p> <p>No aplica para el período de presentación del informe parcial 002 de 2022</p>	<p>N/A</p>

ELABORO: NRG SUPERVISOR	PROYECTO SUPERVISOR	REVISO	3
----------------------------	------------------------	--------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

6.	Entregar al finalizar el contrato el correspondiente archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptadas por la Personería Municipal: No aplica para el período de presentación del informe parcial 002 de 2022	N/A
----	---	-----

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$9.166.666 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$5.000.000 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 2.500.000 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$4.166.666 ✓
SALDO A PAGAR	\$2.500.000 ✓

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 30 días del mes noviembre de 2022.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: NICOLÁS RÍOS GONZALEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ANEXOS

Informe de actividades en medio digital

ELABORO: NRG SUPERVISOR	PROYECTO: SUPERVISOR	REVISO 	4
----------------------------	-------------------------	--	---